

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 08/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 30 DE MAYO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Se somete a consideración el oficio DPL-317-LXI-16, que remite el Secretario General del Congreso del Estado.
- 5º En cumplimiento a lo exhortado por el Congreso del Estado de Jalisco, se propone la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- 6º Se solicita autorización para facultar a las autoridades municipales, para suscribir los documentos necesarios para recibir en donación los terrenos en los cuales se edificaron las instalaciones para los DIF en Santa Cruz de Bárcenas y San Ignacio Ojo de Agua.
- 7º Se turne a la comisión de cultura el escrito que presenta el Profr. Vicente Carranza Cibrian.
- 8º Se pone a consideración el escrito que presenta El Comisariado Ejidal del Ejido Emiliano Zapata y el Consejo de Administración de la S.P.R. DE R.L. AGUA BLANCA ECOTUUR en el cual solicitan reubicación de terreno en comodato.
- 9º Escrito suscrito por el C. Miguel Angel Bayardo Bayardo.
- 10º Asuntos Varios
- 11º Clausura.

Siendo las **10:28 horas** del día **30 de Mayo de 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los municipales integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º	LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
	LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
	TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
	LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
	C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
	C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
	C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
	DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
	C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
	ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
	C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquin, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la

Dámaris Idalia Reyes P.

Cleotilde Paredes C.

Ignacio Contreras R.

Elisa B. Castillo Camarena

JESUS ORTIZ PEREZ
apacat Sa R
[Signature]

sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen

3º Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se da cuenta del oficio DPL-317-LXI-16, que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, relativo al acuerdo legislativo número 318-LXI-16 a través del cual se exhorta al Ayuntamiento para que se trabaje en programas de recolección de basura diferenciado; además de impulsar campañas de concientización para invitar a los ciudadanos a separar los residuos.

Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, informar al Congreso del Estado que se está trabajando en el tema, debiendo notificar el presente acuerdo al Director de DIPADES de éste Ayuntamiento para lo que haya lugar.

5º PRESIDENTE.-Se da cuenta del oficio DPL-313-LXI-16, que remite el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, relativo al acuerdo legislativo número 314-LXI-16 a través del cual se exhorta al Ayuntamiento para crear la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología y se incluya a la Reglamentación que regula la vida interna de la Administración Municipal, y en caso de que ya se encuentre contemplada en los ordenamientos, se dé impulso al fortalecimiento, desarrollo y consolidación a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y a la innovación.

Analizado y discutido lo anterior **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** la conformación de la Comisión Edilicia que se menciona quedando integrada de la siguiente manera:

- Sindico L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena
- Dra. María Elena Pérez Zepeda
- Lic. Educ. Dámaris Idalia Reyes Pérez

Notifíquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco, para lo que haya lugar.

6º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para que se faculte a las autoridades municipales Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquin, Profr. Oscar Jorge Carrillo García y Sindico L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena para que en representación de éste Ayuntamiento, suscriban los instrumentos jurídicos correspondientes; a través de los cuales, se haga constar que el Ejido de Santa Cruz de Bárcenas otorga a éste Ayuntamiento en DONACIÓN un terreno con superficie de 296.34 metros cuadrados, en el cual se edificaron las instalaciones del Sistema DIF en esa comunidad; asimismo se recibe en donación por parte del Ejido Ahualulco la superficie de terreno que comprende 750.00 m2 en el cual se edificó el DIF para la Delegación de San Ignacio San Ignacio Ojo de Agua.

Propuesta que debidamente analizada, **SE ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización de los funcionarios públicos que se mencionan anteriormente para que suscriban los documentos necesarios para la realización del contrato de

Dámaris Idalia Reyes P.

Antela Sandoval G.

Ignacio Contreras R.

Elisa B. Castillo Camarena

JESUS ORSIZ PIZO

Profr. Oscar Jorge Carrillo García

Donación en favor de éste Ayuntamiento, debiendo notificar el presente acuerdo al Director Jurídico para efecto de que formalice los contratos respectivos.

7º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. Profr. Vicente Carranza Cibrian, en el cual solicita intervención de éste Ayuntamiento a través de la Comisión de Cultura para conservación del Patrimonio Histórico Cultural de nuestro municipio respecto a las instalaciones del Portal Juárez en esta ciudad.

Por lo que analizado lo anterior, se turna a la Comisión de Cultura para lo que haya lugar, debiendo dar una respuesta al solicitante de las acciones que se están realizando respecto de su petición.

8º PRESIDENTE.-Se da cuenta del escrito que presentan los CC. JAIME VILLA, HECTOR M. RAMÍREZ LOMELÍ, LUIS LÓPEZ VARGAS, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Ejido Emiliano Zapata ubicado en esta ciudad, así como los CC. JOSE M. DOMINGUEZ MORA, JUAN JOSÉ REGLAS Z. Y PEDRO TORRES G., integrantes del Consejo de Vigilancia del Ejido en comento; así como JAIME VILLA, ENRIQUE JAIME CARBAJAL PÉREZ y JUAN CORTES RUIS, Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Administración de la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada denominada "AGUA BLANCA ECOUTUR" quienes solicitan reubicación del terreno que se les había otorgado en comodato desde el año 2012 con ubicación en el fraccionamiento denominado La Primavera, para realizar la construcción de su casa Ejidal y sesionar el Ejido y la Sociedad de producción rural que representan.

Debidamente analizado lo anterior, el Pleno APRUEBA POR 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 2 (DOS) ABSTENCIONES por parte de los Regidores C. Flavio Arturo Rivera Benites y Dra. María Elena Pérez Zepeda, cambiar el terreno otorgado en comodato por el término de 99 años, únicamente para el Ejido Denominado Emiliano Zapata para la Construcción de la Casa Ejidal y no para la Sociedad de Producción Rural, autorizando que sean 300.00 metros cuadrados del área de donación que se localiza en el Fraccionamiento Villas de la Estación, estableciéndose en el instrumento jurídico respectivo conceder el término a partir de esta fecha y hasta el término de la presente administración para que se ejecute la construcción y en caso de incumplimiento a esta condición, se proceda a declarar resarcido el comodato de referencia sin responsabilidad para éste Ayuntamiento. De la misma manera, se deje sin efecto el anterior instrumento legal, debiendo notificar lo anterior a la Dirección Jurídica y la Sindicatura para que se realicen los documentos necesarios para la formalidad del presente acuerdo y se dé el debido cumplimiento.

9º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. MIGUEL ANGEL BAYARDO BAYARDO, a través del cual solicita autorización de cambio de uso de suelo de rústico a Urbano los terrenos que ubicado el primero en la calle Prolongación Morelos Esquina Avenida México con extensión superficial de 318 metros cuadrados; y segundo del predio denominado El Casco ubicado en la entrada Norte de esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Analizada el escrito de referencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, turnar la presente solicitud a la Dirección de Obras Públicas para efecto de que realice la revisión y que emita el dictamen de factibilidad respectivo y en su oportunidad sea turnada la presente solicitud al Pleno para estar en la posibilidad de emitir el acuerdo correspondiente.

10º Se presentaron para su desahogo los siguientes ASUNTOS VARIOS:

10.1 PRESIDENTE.- Se da cuenta de la solicitud que presenta el Grupo Amor y Liberación respecto a que le sea otorgado un terreno en comodato con una superficie de

JESUS ORTIZ PEREZ
Regidor de la R

Comand. Terred
Elisa B. Castillo Camarena
Agencia Com. Tera R
Miguel Ángel Bayardo
Jomaris Solala Rey esp.

200.00 metros cuadrados y que se consulte a la Dirección de Obras Públicas para ver propiedades del Ayuntamiento disponibles y así poder designarlo.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la presente petición dejando al análisis de los espacios con que se cuenta y poder asignar alguno de ellos a los solicitantes y no el espacio que ellos piden.

10.2 PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. FIDEL QUINTERO, a través del cual solicita autorización de cambio de uso de suelo del predio rústico denominado Piedra Bola y las Cinco Higueras, antes denominado Santa Cruz, ubicado en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, que consta de una extensión superficial de 79-00-00 hectáreas, propiedad del solicitante y su esposa la señora Angélica Ruiz Jiménez.

Analizado lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, turnar la presente solicitud a la Dirección de Obras Públicas, a efecto de que realice la revisión correspondiente y emita dictamen de factibilidad en caso de que proceda y con posterioridad turnarlo al Pleno para emitir el acuerdo correspondiente.

10.3 REGIDORA LIC. EDUC. DAMARIS IDALIA REYES PEREZ, da lectura de una escrito que envía la señora Leticia Esparza Palafox en el cual solicita se le permita poner un kiosco afuera de su restaurant en la Plaza Principal del cual al oficio le anexa una fotografía para que se vea la imagen del mismo.

Analizado y discutido el punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la autorización para la colocación de dicho kiosco.

10.4 SINDICO L.N. ELISA BETZABEL.- Se solicita la ratificación del Consejo Municipal contra las Adicciones de éste municipio, el cual se conformó el pasado 8 de Abril del presente año y quedó integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. GUSTAVO IGLESIAS ROBLES	SECRETARIO TÉCNICO
T.S. NORMA ABIGAIL AMBRIZ TORRES	ASESOR MUNICIPAL Y REPRESENTANTE DEL CECAJ
C. JESÚS DURÁN ENRIQUEZ	COMISIONADO
BIOLOBO JOSÉ LUIS MARTÍN ADAME	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
LIC. DAMARIS IDALIA REYES PEREZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C. JESUS ADRIAN TAPIA RODRÍGUEZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
REGIDOR JESÚS ORTÍZ PÉREZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
LIC. GABRIEL CASTILLO LÓPEZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
LIC. OSCAR IVAN RODRIGUEZ SOLORZANO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C. BEATRIZ LUQUÍN ROSAS	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CARRILLO	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
REGIDORA MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
LIC. ARMANDO NUÑEZ FRÍAS	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C. VICTOR CAMARENA VIRGEN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
ODONT. AURELIO MOISES RUELAS HERNÁNDEZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C. JOSE RAMÓN SERRITOS ORNELAS	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
SINDICO L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
MTRA. SILVIA CRISTINA DE ALBA PINZÓN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
L.E. SERGIO CASTAÑEDA GUILLEN	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C. ISAAC MURILLO NUÑEZ	MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C. TEODORO BOBADILLO S.	MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Damaris Idalia Reyes P.
Leticia Palafox

Victor Castañeda

Concejal
Elisa B. Castillo Camarena

Jesús Ortiz Pérez
Mag. de R.
J. B.

Propuesta que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

10.5 SINDICO L.N. ELISA BETZABEL.- Pone a consideración la ratificación de la COMISIÓN DE CARRERA POLICIAL, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA	SUPLENTE
LIC. ARMANDO NÚÑEZ FRÍAS	SECRETARIO AUXILIAR
LIC. JOSE DANIEL PACHECO LÓPEZ	SUPLENTE
LIC. NUT. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD
LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ	SUPLENTE
LIC. GABRIEL CASTILLO LÓPEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. JESÚS DURAN	SUPLENTE
ING. ELIAS IBARRA LEMUS	CDTE. DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. ALONSO MONRROY GONZÁLEZ	SUPLENTE
C. FRANCISCA MEZA CERVANTES	REPRESENTANTE DE ORGANIZACION CIUDADANA
C. CARLOS MARTÍNEZ BERNAL	SUPLENTE

Propuesta la cual debidamente analizada y discutida **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

10.6 SECRETARIO GENERAL PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA.- Solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que le sea cubierto un adeudo al C. RUBEN HERMOSILLO PULIDO por la cantidad de \$6,480.00 pesos por trabajos realizados como instructor de Teatro de talleres artísticos en la Casa de la Cultura durante la administración 2010-2012. Propuesta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

10.7 REGIDOR IGNACIO CONTRERAS.- Informa sobre la reunión de Turismo que tuvo lugar en Amatitan, donde le acompañaron La Regidora Damaris y la Directora de Turismo Pamela Orozco Camacho; hace mención que el próximo 30 de junio del presente se llevará a cabo una reunión similar en Aqualulco.

10.8 PRESIDENTE.- Hace una invitación al cabildo para el martes 31 de mayo a las 11:00 horas de la mañana a la reinauguración de la UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar) con la presencia de la Sra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, esposa del Gobernador Aristóteles Sandoval.

10.9 PRESIDENTE.- Informa sobre el Proyecto que se tiene contemplado para la Construcción de un Centro de Salud de Servicios Ampliados con la finalidad de mejorar los servicios de salud en nuestro municipio y de la Región, por lo que las instancias estatales y federales de salud solicitan que el municipio apoye otorgando un inmueble en el cual se construirá el Centro de Salud en comento.

Por lo que se propone se otorguen en donación 3,000.00 metros cuadrados del área verde para destinos propiedad de éste Ayuntamiento ubicada en el predio Los Cascos ubicando al Poniente del antiguo Rancho San Francisco en esta ciudad, lo anterior tomando como fundamento la conveniencia y necesidad de contar con un espacio en materia de salud, así como el gran beneficio social que se lograría al realizar una obra de esta naturaleza **el pleno del Ayuntamiento APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, desincorporar como bien del dominio público de éste Ayuntamiento y donar a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco 3,000.00 m2, tres mil metros cuadrados del terreno de área verde para destinos,** ubicado en la manzana letra "A" con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: en 120.89 metros lineales, con calle Privada del Sol; Al Sur: 44.36 metros lineales, con propiedad privada y

Damaris Idalia Reyes Pérez

Ignacio Contreras

Elisa B. Castillo Camarena

JESUS DURAN

Oscar Jorge Carrillo García

76.89 metros lineales con área Verde de la Colonia Primavera; Al Oriente en 28.68 metros con resto de superficie; Al Poniente en 25.43 metros lineales con calle Prolongación Mariano Abasolo, ahora Fraccionamiento Los Limones, cuya propiedad ampara la escritura número 7,941 siete mil novecientos cuarenta y uno, tomo XXVII, Libro Tercero, Folios del 10515 al 10518, de fecha 17 de Junio del 2014 dos mil catorce, pasada ante la Fe del Licenciado Carlos Cárdenas Navarro, Notario Público Titular número 1 de Ahualulco de Mercado, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de Ameca, Jalisco con folio real 6109516. Por lo que se autoriza al Presidente Municipal Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, Profr. Oscar Jorge Carrillo García Secretario General del Ayuntamiento y Lic. Nut. Eliza Betzabel Castillo Camarena Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento comparezcan ante un Fedatario Público a formalizar la donación a título gratuito de la fracción de terreno antes descrita, con el objeto único y exclusivo de que se edifique en dicho predio un Centro de Salud de Servicios Ampliados que beneficie a la población y quizás a sus alrededores en el entendido de que de no dársele el uso al inmueble de la condicionante que aquí se señala se obliga al adquirente de dicho predio a reintegrar al Patrimonio Municipal dicho inmueble con las edificaciones que se hayan realizado sin costo económico alguno para el Ayuntamiento, y después de recibirlo ya el Ayuntamiento se le dará su destino en los términos del capítulo II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Asimismo se señala el Presidente Municipal que en este punto es importante destacar que considero prudente el hacer esta propuesta como consecuencia de las gestiones que se han llevado a cabo ante la Secretaría de Salud y que éste municipio de Ahualulco de Mercado y sus alrededores cuentan con un mejor servicio médico ya que esto traerá como consecuencia el crecimiento social, socio-económico y cultural a la sociedad de Ahualulco de Mercado; es por ello que se considera que no existe como por disposición de la Ley lo marca el decremento del patrimonio del Municipio; toda vez que la consecuencia de esta donación en los términos y condiciones referidas si bien no tiene como la Ley lo señala un ingreso económico si tiene un beneficio social y es de suma importancia tomar en cuenta el beneficio social con valor incalculable en comparación con lo económico ya que el edificar y mantener a cuenta y costo de una administración ese tipo de servicio sería imposible para los recursos con los que cuenta el municipio.

Se autoriza por unanimidad de votos del Pleno, se notifique por conducto del Representante Legal de éste Ayuntamiento al Congreso del Estado, anexando copia de la presente sesión, el acuerdo tomado respecto de la Donación condicionada a Título Gratuito y se aclare que la misma no va en decremento del Patrimonio Municipal por el objeto y la etiqueta que lleva el inmueble en su destino, término para cumplir con el objeto y obligación de reintegrar el inmueble de no cumplirse con el objeto.

Asimismo, se autoriza por unanimidad de votos erogar de la Hacienda Pública Municipal los gastos que se generen por la escrituración correspondiente.

Se aprueba por unanimidad de votos, celebrar con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco el Convenio de Colaboración para la Construcción de un Centro de Salud de Servicios Ampliados referido con antelación, por lo que se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y a los demás funcionarios municipales que se requiera para que en representación del municipio comparezcan a suscribir y firmar dicho convenio.

10.10 REGIDOR IGNACIO CONTRERAS.- Hace mención sobre el caso de la Fábrica de Elastómeros.

El Presidente Municipal pide al cabildo que sea el Licenciado Marcos López, Director de DIPADES de éste Ayuntamiento, para que exponga la situación que actualmente vive esta

Jaramas Delia Reyes P.
 Araceli Pineda de B.

Ignacio Contreras R.

Conced. Jaramas

Eliza B. Castillo Camarena

JESUS ORTIZ BLANCO
 Hago at. Qu. P.
 al Cabildo B

empresa y el riesgo que se corre. Se acuerda entrevistarse con el Representante Legal de la empresa para llegar a acuerdos y se termine el riesgo para la población.

10.11 PRESIDENTE.- El Presidente da lectura a un documento Título de Propiedad número 00000012511, a nombre de Lilia Villalaz Carrillo, en el Ejido Aqualulco, con superficie de 0-78-10.13 centiáreas, terreno que otorga en donación al Ayuntamiento de Aqualulco de Mercado, para que se edifique el Cementerio Municipal en la comunidad de San Ignacio Ojo de Agua.

Analizado el punto **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, recibir el terreno en comento en donación y para el uso especificado con anterioridad y se acuerda se instruya a quién corresponda para hacer los contratos respectivos ante las instancias que corresponda.

10.12 PRESIDENTE.- Se hace la invitación a los Regidores para que el día sábado 11 de junio del presente se realice la visita a los Hermanos del Puerto de San Blas Nayarit, para hacer la invitación oficial en la tradicional visita a éste municipio los días 12 y 13 de julio, solicitándole a los Regidores notificar al Secretario General sobre la posibilidad de acompañarnos; así mismo se solicita la autorización de los gastos que se generen por el traslado. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

10.13 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para facultar a las autoridades municipales Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, Presidente, Profr. Oscar Jorge Carrillo García Secretario; L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena Síndico y L.E. Oscar Arteaga Ayala Tesorero; para que en nombre y representación de éste Ayuntamiento, suscriban los documentos necesarios y realicen las gestiones pertinentes ante las dependencias correspondientes, para recibir en donación por parte del Gobierno del Estado de Jalisco, la superficie de terreno en el cual se tiene contemplado implementar el Proyecto denominado "Unidad Deportiva" en la localidad de El Carmen de Ordaz perteneciente a éste municipio. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

10.14 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para facultar a las autoridades municipales que corresponda para que en nombre y representación de éste Ayuntamiento, suscriban el convenio, así como los documentos necesarios y realicen las gestiones pertinentes ante las dependencias que corresponda, para la realización de Obra de Infraestructura y Equipamiento para un Establecimiento de Rastro tipo TIF Municipal. Analizado y discutido lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, autorizar a las autoridades Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, Profr. Oscar Jorge Carrillo García, L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena y L.E. Oscar Arteaga Ayala, con los caracteres respectivos de Presidente, Secretario, Síndico y Tesorero Municipal.

10.15 PRESIDENTE.- Se solicita autorización para erogar la cantidad de \$58,000.00 pesos para el pago del proyecto y gestión para el centro de salud de servicios ampliados que se pretende construir en nuestro municipio, que realizará la empresa NPM PROFESIONISTAS ASOCIADOS. Propuesta que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

11º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **13:34 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN

Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Síndico


TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


C. PEDRO ISAIEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.

La presente hoja de firmas corresponde al acta número 08/2016 de la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO celebrada con fecha 30 de Mayo del año 2016.